

Nova et Vetera

(Aproximación al pensamiento del Dr. Antonio Rocha A.)

Por JAIME SANCHEZ FARRUT

"Todo lo que no es Tradición es Plagio".

Autor Español.

No ha mucho cumplíamos el triste rito de la larga y negra partida de Mgr. Castro Silva, evocado y definido sabiamente por el Dr. Rocha Alvira como el "Señor de la Palabra".

Tampoco hace tanto que Don Roberto García Peña trazaba en esta misma revista la sobria pero elegante y señera semblanza del Dr. Rocha Alvira a propósito de la aparición de su espléndida obra: "De Prueba en Derecho" en la cual insistía seriamente en que ahí está la ratificación de que aún no se apaga en los colombianos la vocación humanística que los distinguió otrora según constancia de prominentes figuras de nuestro pensamiento.

Hoy el Rector Rocha Alvira preside en buena hora los destinos multi-seculares de este claustro preclaro, alma mater de la República y enseña perilustre de la España Eterna cuyo espíritu trascendente habita y exorna el claustro y preside su procerca existencia desde la severa estatua del regio confesor de la Reina de España que fuera antaño el Arzobispo de Santa Fe, Fray Cristóbal de Torres.

Porque si Mgr. Carrasquilla fue el "gnosos" y Mgr. Castro Silva el "ethos" el Rector Rocha Alvira es el "logos" del Claustro. Este admirable tríptico de rectores son para gloria de la República Rosarista que fundara Fray Cristóbal las piedras angulares que sostienen y prolongan la eterna grandeza y esplendor del claustro rosarista en este siglo: Carrasquilla, austero, clásico, sobrio, majestuoso y trascendente; Castro Silva, rutilante, estelar, divinamente barroco, elegantemente arcaico, fulgurantemente fascinante, en la expresión y en el ademán proceros; Rocha Alvira sencillo en la transcendencia de la expresión pero dotado de una fuerza de convicción sin par, altivo, señero, discurre majestuoso, pausado y grave por las ámbitos de la Metafísica y de la Filosofía y del Humanismo con la serena seguridad de quien discurre por sus ámbitos ancestrales; el Tomismo que domina magistralmente como pocos.

Es sorprendente como el Rector Rocha Alvira auna y funde armoniosamente Lo Viejo y Lo Nuevo (Nova et Vetera) del Cosmos Tomista. Es

admirable como demuestra que el Tomismo es una norma viviente de conducta, un Ethos perenne que sigue alentando nuestro siglo XX con el vigor perpetuo de lo eternamente trascendente.

Pero ya un ilustre rosarista señalaba en 1949 en carta magistral dirigida al muy ilustre Sr. Rector y Consiliarios del Colegio Mayor con motivo del cuarto centenario de la expedición de la Real Cédula del 17 de julio de 1549 que erigió una Audiencia en la ciudad de Santa Fe por voluntad imperial de Carlos I de España y V de Alemania, señalaba, digo, que mientras en Inglaterra, Harold Laski, sostiene reiteradamente en sus obras que en el pensamiento de los teólogos y filósofos españoles de los siglos XVI y XVII es en donde puede hallarse la más valiosa contribución jurídica para dilucidar los problemas sociales de la vida contemporánea, a la luz del concepto del Derecho Natural, tal como lo concibieron Victoria y Covarrubias, nosotros por el contrario, mientras otros admiran el genio político español, abominamos de nuestras tradiciones, y no solo hemos adoptado toda clase de instituciones extranjeras indiscriminadamente, sino que hemos llegado a admitir con la calidad de un dogma intocable la superioridad de las razas nórdicas, lamentando que nuestros conquistadores no hubieran sido los mismos que llegaron a las playas de Norteamérica.

Es necesario convencernos, añade aquel rosarista que, después de un siglo de experimentación no siempre fecunda, porque produjo toda clase de revoluciones y trastornos sociales que tuvieron por causa principal la manía de copiar sin mayor discriminación la Constitución Norteamericana hemos llegado en nuestros países a un punto de la vida nacional en que si no en la doctrina, por lo menos en los hechos, regresamos al viejo cauce de inspiración cristiana que le había dado grandeza a nuestra Patria, porque no es otro el sentido de lo que algunos suelen llamar revolución en nuestro tiempo.

De manera que la nao rosarista sí tiene un buen piloto que avizora el horizonte moderno con lúcida mirada y confiere vigencia actualísima al Tomismo como Ethos supremo en nuestro discurrir histórico.

El Chaparral cuna de estadistas y juristas insignes

Si el Tolima ha dado hombres grandes, Chaparral ha sido cuna de los mejores. Ahí están el Presidente Murillo Toro, el Expresidente Echandía, C. Lozano y Lozano y el internacionalista Caicedo Castilla para testimoniar este aserto. Pero de todos ellos, el Rector Rocha Alvira se ha distinguido por su generoso desprendimiento de lo que aquí hemos dado en llamar la política y ha preferido el estudio profundo de la Política (de Aristóteles), los esquemas fundamentales que constituyen la tradición de Colombia, la Presidencia de la Asamblea General de las N. U. desde donde pudo influir eficazmente para la elección de Alberto Lleras Camargo como Secretario de la OEA, la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio de Educación, la Junta Asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores. Rocha Alvira no podía ser sino tomista porque bebió desde la niñez en esas fuentes, doctrinas eternas que no solamente comprenden el mundo de Dios sino tam-

bién las relaciones del Estado con el hombre. En fin, aunque el Rector Rocha Alvira nunca ha tenido ambiciones políticas, ha sido obligado por la Democracia a ocupar señaladas posiciones en la República.

En Antonio Rocha duerme un paisajista y un poeta porque el Tolima es por definición uno de los departamentos de Colombia donde la belleza geográfica penetra hasta en los hondones del alma.

Es absurdo pensar que el Colegio Mayor del Rosario abandonara sus tradiciones tricentenarias para convertirse en una empresa comercial sin vínculos ningunos con la cultura humanística. La historia no es un basurero de cosas inútiles sino una lección viva para el hombre contemporáneo. Por eso Antonio Rocha todo lo fía a las soluciones del Derecho; para él la justicia distributiva es la única base de la sociedad civilizada. Todo lo contrario a este postulado es la caverna.

Otro tolimense insigne como ha sido el Dr. Darío Echandía ha reflejado esta imperturbable y olímpica actitud excéptica y encumbrada ante la política, al decir proverbialmente en un momento címero de su vida:

Y el poder... para qué?

Para hacer constituciones contestaría E. Caballero Calderón en su "Historia Privada de los Colombianos". En efecto, hay palabras que todavía siguen siendo mágicas en Colombia como: República, democracia, sufragio, derecho de las mayorías, sistema representativo, majestad de la ley, perfectibilidad de la naturaleza humana, etc.

Lo primero que hicieron próceres y libertadores, fue idear la constitución política que habían de tener los pueblos recién independizados de la Corona Española; lo segundo, lo tercero, lo cuarto, lo quinto, lo sexto, que siguieron haciendo, fue lo mismo: Constituciones. Creían los patriotas que la creciente debilidad del Estado, sus fracasos económicos, los levantamientos de caudillos impacientes, la ruina del comercio y de la agricultura, las dificultades internacionales, todo eso dependía de fallas en el sistema constitucional y de la forma que se le había dado al Estado. Se sentaban a robar constituciones lo mismo que los cangrejos de San Andrés asaltan conchas y caracoles ajenos en la playa para meterse dentro. Se desechaba una constitución centralista y se adoptaba una federación de Estados a imitación de la Norteamericana. Como ésta convirtiera el territorio patrio en una merienda de negros, mulatos mestizos e indios y estimulara la afloración de militares y caudillos, se copiaba una constitución autoritaria. Se llegó al extremo de comisionar a Víctor Hugo para que redactara un estatuto ideal, para ángeles europeos o para buenos salvajes americanos; y esta utopía tuvo, como era natural por ser antinatural, los resultados de siempre: inquietud, protestas, irrupción de caudillos, guerra intestina, dictadura, golpe de Estado y revolución. En Colombia, y a título puramente informativo, ha habido, entre 1830 y los años que corren, estas constituciones: 1830, 32, 43, 53, 58, 63, 86, una reforma en 1910, otra en 1946 y otra en 1947.

Es fácil comprender entonces la decepción de Echandía sobre el Poder?

Los Tomistas "revolucionarios"

Hay una interrogación que muchos se han planteado en torno al Rosario: Pero como es posible que en un claustro de tomistas haya dado los adalides de la independencia? Esta aparente contradicción se resuelve muy fácilmente después del enjundioso estudio del Profesor Leopoldo Uprimy publicado en esta misma revista en mayo, de 1960. En efecto, este ilustre investigador ha demostrado concluyentemente que el presunto enciclopedismo de Mutis, Caballero y Góngora, el doctor José Félix de Restrepo y sus discípulos Caldas y Torres, es falso. Para demostrar que el Enciclopedismo ha sido un mito, el autor demuestra, en primer lugar que la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano tiene mucho más que ver con la concepción escolástica del Derecho Natural que con la Enciclopedia, apoyándose en Jellinek, quien sostiene que la Declaración Francesa se inspiró en los Bills of Rights norteamericanos, especialmente el de Virginia de 1776. Estas, a su vez, siguiendo a Locke, Burlamaqui y aun directamente la tradición escolástica viva en las universidades de las Trece Colonias, reafirman en gran parte, como también lo hace la Declaración de Independencia de los E. U. A., los puntos fundamentales de la doctrina escolástica: la Soberanía Popular, el origen contractual del Poder, la supremacía de la Ley sobre el gobernante, la superioridad del Derecho Natural sobre el Positivo, el Derecho de Resistencia contra la ley injusta y el de la rebelión contra la tiranía insoportable. Porque Locke enlaza a través del "sesudo" Hooker con la concepción escolástica del Derecho y del Estado. Retuvo, según lo afirma la máxima autoridad de Carlyle, los principios generales de los grandes pensadores políticos de la Edad Media, tales como Juan de Salisbury, Bracton, Santo Tomás de Aquino y Masilio de Padua a la vez que los de Jorge Buchanan, Mariana, Hooker, y Altusio en el siglo XVI. Por esta razón anota Boris Mirkine, Guetzevitch, autor de declaradas simpatías izquierdistas y aun socialistas: "Cuáles eran las fuentes principales de las Declaraciones americanas de Derechos? Recordemos solamente, entre las fuentes principales reconocidas por los historiadores, la Doctrina de la Iglesia, las teorías de Locke..." Tampoco carece de interés el proyecto de declaración francesa fue presentado el 11 de julio de 1789 por el Marqués de Lafayette, general del ejército de los E. U. A. y antiguo ayudante en Washington. Y el Arzobispo de Burdeos, relator de la Comisión Constitucional de la Asamblea Constituyente, dice el 27 del mismo mes: "esa noble idea, concebida en otro hemisferio, fue trasplantada preferentemente primero entre nosotros, nosotros presentamos nuestro concurso a los acontecimientos que dieron la libertad a la América del Norte (Lafayette ganó la principal batalla de Georgetown que dió la libertad a E.U.A.) ella nos enseña sobre qué principios debemos apoyar la conversión de la nuestra".

En nuestro ensayo "La ilustración en Colombia" publicado en esta misma revista en Marzo-Abril de este año nos referíamos al caso de Antonio Nariño que ha investigado el Dr. Guillermo Hernández de Alba donde se muestra que Nariño fue seminarista y que conocía la doctrina esco-

lástica y afirmó en su defensa ante el Fiscal que en su Declaración no encontró nada contrario al dogma y a la sana y católica doctrina relativa al Estado. Y tuvo razón el Precursor: no se puede aceptar la doctrina de la soberanía popular, expuesta en el artículo tercero de la declaración de 1789 (como en el artículo 2º. de la C. N. de 1886); mas no es posible defender la heterodoxia de esta doctrina defendida por innumerables autores escolásticos desde Manegoldo de Lautenbach (en el siglo XI) hasta San Roberto Belarmino y Suárez.

Contestaba Nariño así en su defensa: "Yo soy peripatético, señor, y en lugar de problemas, hago silogismos, de esta manera: La América debe ser necesariamente independiente, o caer en manos de franceses o de ingleses así es que cayendo en manos de los franceses o de los ingleses debe perder su religión; luego ha de ser independiente o perder la religión". Típicamente escolástico. Habla así un hombre "contaminado con las ideas de la filosofía enciclopedista" como lo afirmaba de él Groot?

Es ahora comprensible que un liberal tradicional ocupe como lo hace felizmente ahora el Dr. Rocha Alvira la rectoría del bastión más poderoso de la filosofía medieval católica y del más poderoso reducto de España en Colombia? Los liberales colombianos de la categoría del Dr. Rocha Alvira tienen un Ethos liberal y un logos tomista, profundamente cristiano y tradicionalista.

Por eso el Rector Rocha Alvira es al mismo tiempo numen de la República rosarista y prez del liberalismo colombiano que se honra altamente por contar en sus primeras filas a tan insigne y distinguido militante.

La antiquísima Universidad complutense de Alcalá de Henares en España cuyos claustros y patio y Aula Máxima tanto nos recordaban al rosario en Colombia tuvo también un Fundador de grandes ejecutorias como Fray Cristóbal: el Cardenal de Cisneros, Regente del Reino y confesor que fuera de la Reina Isabel la Católica. Allí en aquel claustro matriz de tantos claustros hispanoamericanos como la antigua Universidad de San Marcos de Lima (1553) y la de Córdoba (Argentina) que se honra de ser fundada por Cédula Real de 1614 o la de León o la muy ilustre de San Carlos de la ciudad de Guatemala se proyecta con perspectivas de dilatadísima grandeza en el espacio y en el tiempo la obra de la España medieval y arabizada que nos conquistó y nos infundió todo lo que nos enorgullece y distingue de las antiguas colonias inglesas: el apego a la tradición, a la verdad, al cultivo del bien hablar y escribir, nuestro folclore, costumbres, arte, literatura propios pero sobre todo el señorío y la altivez. En dónde como en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, se cumple una tan perfecta fusión de lo español con lo colombiano, de lo tradicional con lo nuevo, de lo colonial con lo republicano? Hace casi 60 años, por iniciativa de un antiguo rector y colegial del claustro, maestro de las juventudes liberales se alzó con donativos de antiguos rosaristas la estatua del fundador que exorna el patio del Colegio, concluye López Michelsen en su carta mencionada al comienzo. Pues bien, este mismo carácter de excep-

cional está pregonando, desde nuestra alma mater, a todos los ámbitos de la patria, la tremenda injusticia que hemos cometido con otros tantos sacerdotes, hombres de Estado, militares y letrados que forjaron esta nación en sus orígenes.

Y aquí nuestra súplica final al nuevo rector Rocha Alvira: Os pedimos la pronta erección de las estatuas del rector Carrasquilla y de Castro Silva para que acompañen a Fray Cristóbal en el Claustro.



La Tragedia del Heroísmo de S. S. Pablo VI

Por MARIO NANNETTI VALENCIA

La visita del Papa Pablo VI ha terminado. Tras de sí este noble peregrino ha dejado en los corazones de millones de seres el recuerdo imborrable de su figura erecta, los brazos extendidos, los ojos fulgurantes, la sonrisa dulcísima. Su presencia en tierra americana ha significado para millones de católicos del nuevo continente una comprensión más personal, más íntima, más real, de las dimensiones espirituales de la Iglesia.

En sus discursos el Vicario de Cristo ha pregonado incansablemente la obligación de todos los cristianos de hacer un esfuerzo sobrehumano para conquistar niveles de vida más adecuados para la mayoría, exigiendo la cooperación voluntaria de todos los sectores para crear una sociedad más equitativa por los caminos de una gigantesca transformación pacífica. Y la sencillez, la tenacidad, el amor, el brillo intelectual, la espiritualidad y el valor con que esa amada figura de blanco impulsó sus ideales hacia nosotros los americanos nos conmovió, nos convenció, y nos hemos propuesto seguirlo fielmente como esperanza y fe.

Pero resulta que su Santidad Pablo VI no es únicamente el Papa. El es un Papa heróico. El Espíritu Santo descendió sobre el sacro colegio de los cardenales tras la muerte del incomparable Juan XXIII y a Pablo VI le tocó ceñirse valerosamente la triple corona en momentos cuando la Iglesia Católica Romana se enfrentaba a una de sus crisis más agudas. Con su diplomacia inigualable y su caridad abrumadora, llevó el revolucionario Concilio Vaticano II a su término adecuado y se preparó a tratar de solucionar la grave crisis que afrontaba su rebaño.

Esta crisis es el resultado de un mar desenfundado de cambios radicales en el mundo exterior que ruge ensordecedoramente ante las edificaciones majestuosas, medievales, nobilísimas del Vaticano. Un mar cuyos orígenes vienen del propio Renacimiento y cuya fuerza motriz fundamental es la aplicación de la mente del ser humano al dominio de la naturaleza. Un mar dominado por la tecnología, por el materialismo, por la creación vertiginosa de nuevos descubrimientos, nuevas ideas, nuevas conquistas.

